



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

DICIEMBRE 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCI.



Contenido



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.......... 5 Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo... 8 4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética... 8 Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética. 9 5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Política Estatal Anticorrupción. 10 6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos. 10 Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos. ... 11 7. Resultados del Diagnóstico Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad......11 8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo 9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE). Índice general de atención por el Comité......22 12.

de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA





1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarias y Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 24 de junio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Que en fecha 28 de enero del año 2022, se instaló el Comité de Ética de la Secretaría de Educación, conformado por los siguientes miembros:

NOMBRE Y CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
Gerardo Monroy Serrano Secretario de Educación	Presidente del Comité de Ética
M. en A. Iker Renato Guadarrama Sánchez Secretario Técnico de la Secretaría de Educación	Presidente Suplente del Comité de Ética
L.C. Paulina Cruz Casas Titular de la Unidad de Transparencia	Secretaria Técnica del Comité de Ética
Profa. Anastasia Vega Martínez Directora General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo	Vocal
Lic. José Gómez Téllez Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Vocal
Felipe Pardiñas Molina Subdirector de Control Escolar	Vocal
C.P. María de Jesús Eulalia Hernández Miranda Jefa del Departamento de Programación Presupuestal	Vocal
Mtra. Yudiria Arizmendi Calderón Delegada Administrativa del Subsistema de Educación Básica	Vocal
Norma Rodríguez Ríos Servidora Pública adscrita al Voluntariado de la Secretaría de Educación	Vocal
Omar Peñaloza Mejía Servidor Público adscrito a la Unidad de Desarrollo Administrativo	Vocal
Alexander Isael Bautista Delgado Servidor Público adscrito al Departamento de Becas	Vocal

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Pág. 4 de 25





eventualidades presentadas o requerimiento que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente documento deberán desarrollarse de manera contianua, verificando la aplucación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidores paúblicas.

No.	Fecha límite de Cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
1	31 de marzo de 2022	Instalación del Comité de Ética.	29 de marzo de 2022	Una sesión de Instalación.	Una sesión de Instalación.
2	31 de marzo de 2022	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	29 de marzo de 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
3	29 de abril de 2022	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	28 de abril de 2022	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
4			29 de marzo de 2022	Un Programa Anual de Trabajo.	Un Programa Anual de Trabajo.
5	30 de junio de Realizar campaña de 22 de junio de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).		Una campaña de difusión.		
6	30 de junio de Capacitar y Sensibilizar en materia de Ética (Primer semestre).		30 de junio de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
7	31 de julio de 2022	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	25 de julio de 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
8			05 de octubre de 2022	Un diagnóstico.	Un diagnóstico.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021.
- Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 24 de junio de 2021.
- Código de Conducta y Reglas de Integridad de los servidores públicos de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 16 de octubre de 2019.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.

El Comité de Ética de la Secretaría de Educación, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo del año 2022, su Programa Anual de Trabajo 2022, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las actividades a realizar y temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesitades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y acfualizado constantemente, atendiendo a las distintas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 5 de 25





No. Fecha límite d Cumplimiento		Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
		Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE).		A	
9	31 de octubre de 2022	Capacitar y Sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	28 de octubre de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
10	31 de octubre de 2022	Capacitar y Sensibilizar en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	29 de marzo de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
11	30 de noviembre de 2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	29 de noviembre de 2022	Una evaluación.	Una evaluación.
		(Actividad realizada mediante el SICOE).			
12	21 de diciembre de 2022	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).	15 de diciembre de 2022	Reconocimiento. (mínimo tres)	10 reconocimient os.
13	21 de diciembre de 2022	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	15 de diciembre de 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
14	21 de diciembre de 2022	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	15 de diciembre de 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
15	21 de diciembre de 2022	Capacitar y Sensibilizar en Materia de Ética (Segundo semestre).	28 de octubre de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.

J,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

No.	Fecha límite de Cumplimiento	Actividad	Cumplimiento Meta Programa 2022		Meta alcanzada
16	15 de diciembre de 2022	Elaborar y aprobar del Informe Anual de Actividades.	15 de diciembre de 2022	Informe Anual de Actividades.	Informe Anual de Actividades.

(Para efectos de verificación de cumplimiento a las actividades del cuadro anterior, se validarán en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) las evidencias de las mismas).

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Número de actividades programadas concluidas *10

16 *100 = 100%

De lo anterior, se desprende que el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del ejercicio 2022, cumplió al 100% con las actividades programadas, tomando en consideración las necesidades, objetivos, posibilidades y metas de la Dependencia, coadyuvando con esto en la erradicación de prácticas indebidas que atenten contra el sano funcionamiento de la Secretaría de Educación.

Se garantizó la efectividad del Comité de Ética de la Secretaría de Educación, las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo, se desarrollaron de manera continua, verificando la aplicación de los valores contenidos en el Código Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, por parte de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación.

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.

De conformidad con el lineamiento Vigésimo Séptimo inciso I) del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, se realizaron cursos de capacitación y sensibilización para las personas servidoras

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

State Section

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 8 de 25





públicas de la Secretaría de Educación, contando con la participación de algunas de ellas, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
30 de junio de 2022	1,707
27 de octubre de 2022	464

Durante el ejercicio 2022, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, en materia de Ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, la primera capacitación proporcionada el día 30 de junio de 2022 se trató sobre la "Prevención de la Corrupción", contando con la participación de 1,707 personas servidoras públicas; la segunda capacitación fue relacionado con el tema de "Código de Ética" celebrada en el mes de octubre con 464 asistentes.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas relacionados con la ética, respecto al total de servidores públicos de la Secretaría de Educación.

Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación *100 Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo

<u>1,085</u> *100 = 41.92% 2.588

En promedio las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en temas relacionados con la ética, fueron 1,085, de un total de 2,588 personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Educación que pertenecen al sector central.

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras pública	
07 de marzo de 2022	983	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA





En el mes de marzo de 2022, se otorgó por parte de personal de la Subdirección de Ética de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, en la Secretaría de la Contraloría, la capacitación sobre la "Implementación de la Política Estatal Anticorrupción", contando con la participación de 983 personas servidoras públicas.

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Política Estatal Anticorrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, respecto al total de servidores públicos de la Secretaría de Educación.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación

*100

Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo

<u>1,085</u> *100 = 41.92% 2,588

Se obtuvo un índice de cumplimiento del 41.92% de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación en el Sector Central, que fueron capacitadas en temas relacionados con la Política Estatal Anticorrupción.

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
06 de mayo de 2022	994
27 de octubre de 2022	654

En el ejercicio 2022, se capacitó a las personas servidoras públicas adscritas al Sector Central de la Secretaría de Educación, con dos temas que se desarrollaron: el primero el día 06 de mayo de 2022 sobre la "Empoderando a las mujeres, empoderando a la humanidad", contando con la participación de 994 personas servidoras públicas; y la segunda capacitación fue relacionada con el tema de "Corrupción y Derechos Humanos" celebrada en el mes de octubre con 654 asistentes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 10 de 25





Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación *100 Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo

824 *100 = 31.84% 2,588

Se obtuvo un índice de cumplimiento del 31.84% de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación en el Sector Central, que fueron capacitadas en temas relacionados con Derechos Humanos.

7. Resultados del Diagnóstico Anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

De conformidad con el lineamiento Vigésimo Séptimo inciso f) del "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, el Comité de Ética llevó a cabo con la participación de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, la "Evaluación Diagnostica del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad".

Dicha evaluación se realizó durante el periodo comprendido del 26 al 30 de septiembre del presente año, a través del Sistema de Comités de Ética (SICOE), donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Para la realización de la actividad "Evaluación Diagnostica del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad", se contó con la participación de 1,090 personas servidoras públicas del Sector Central de la Dependencia, a continuación, se describe un análisis por cada cuestionamiento efectuado:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

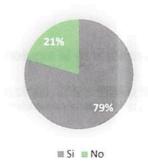
Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 11 de 25





Pregunta 1. De las 225 personas servidoras públicas, que representa el 20.7%, realizaron la evaluación y manifestaron desconocer el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.



- Pregunta 1a. De las 865 personas servidoras públicas, que representa el 79.3 %, que refirieron conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, el 1.3% que equivale a 12 personas servidoras públicas manifestaron conocer poco el Código de Ética, mientras que el 27.7% de las 235 personas servidoras públicas manifestó conocerlo mucho.
- Pregunta 2. De las 785 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, el 72% manifestaron conocer el Código de Conducta de su Dependencia u Organismo Auxiliar.
- Pregunta 2a. De las 785 personas servidoras públicas que refirieron conocer el Código de Conducta de su Dependencia u Organismo Auxiliar, el 0.6% que equivale a 5 personas servidoras públicas manifestaron conocer poco el Código de Conducta, mientras que el 31% que equivale a 240 personas servidoras públicas manifestó conocerlo mucho.
- Pregunta 3. De las 645 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, el 59.1% respondió que sí se encuentra publicado El Código de Conducta en el portal de su Dependencia u Organismo Auxiliar, mientras que el 10.5% que equivale a 113 personas servidoras públicas respondieron que no, y el 30.4% que equivale a 332 personas servidoras públicas respondió que no sabía.

SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





- Pregunta 4. De 718 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, es decir el 83% respondió que sí se difunde el contenido del Código de Conducta de su Dependencia u Organismo Auxiliar.
- Pregunta 4a. De las 718 personas que respondieron que sí se difunde el Código de Conducta, el 48.3% que equivale a 347 personas servidoras públicas respondieron que se difunde a través de Conferencias y Talleres.
- Pregunta 5. De 741 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, es decir el 67.9% respondieron que, los principios contenidos en el Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se aplican mucho en su vida laboral diaria como persona servidora pública.



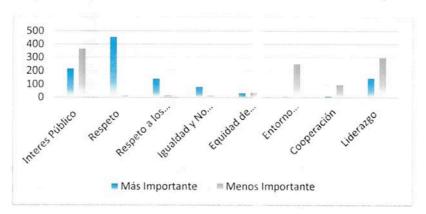
- Pregunta 6. El 63.5% que equivale a 693 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación respondieron que, los valores contenidos en el Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se aplican mucho en su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar.
- Pregunta 7. De 701 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, que equivale al 64.3% respondió que, las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se aplican mucho en su vida como persona servidora pública.
- Pregunta 8. De 699 personas servidoras públicas, que representa el 64% realizó la evaluación, respondiendo que sí se capacitan en materia de Ética e integridad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





- Pregunta 8a. De las 699 personas servidoras públicas que respondieron que sí se capacita en materia de Ética e integridad, el 83% ha participado en alguna.
- Pregunta 9. Las 27 personas servidoras públicas, que representa el 2% de las que realizaron la evaluación respondieron que no es nada adecuado el Código de Conducta, mientras que 437, es decir el 40% respondió que el Código de Conducta es totalmente adecuado.
- **Pregunta 10**. (Por motivos del Sistema de Comités de Ética [SICOE], está respuesta no pudo ser analizada e interpretada).
- Pregunta 11. De 455 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, equivalente al 41%, respondió que el respeto es el valor más importante, mientras que el 33.4% que equivale a 365 personas servidoras públicas respondió que el Interés Público es el valor menos importante.



Pregunta 12. De 282 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, que equivale al 25.8% respondieron que el Comportamiento Digno es la regla más importante, mientras que 219, es decir el 20% respondió que la Administración de bienes muebles e inmuebles es la regla menos importante.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@italpem.org.mx

Pág. 14 de 25







Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

Número de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico

Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo

*100

<u>1,090</u> *100 = 42.12% 2,588

Se obtuvo un índice de cumplimiento del 42.12% de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación en el Sector Central, que realizaron el diagnóstico.

8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares

Pregunta 1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De 84 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, lo que representa el 23% desconocen la existencia del Comité de Ética de la Secretaría de Educación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA







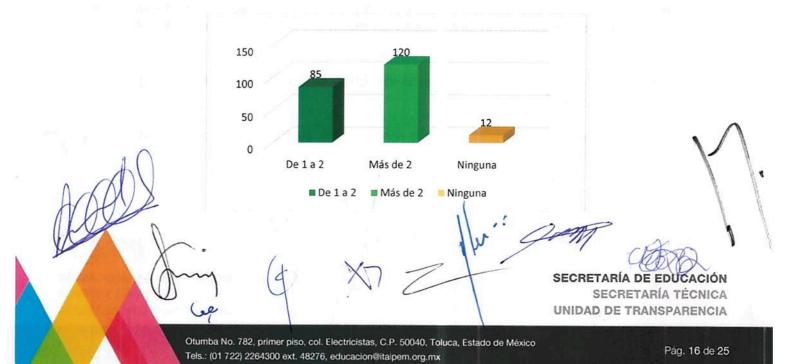
Pregunta 2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?

De 155 personas servidoras públicas, es decir el 42%, manifestaron que el Comité de Ética no les ha hecho la invitación a participar en alguna capacitación.



Pregunta 2a. ¿En cuántas has participado?

De las 217 personas servidoras públicas que refirieron haber sido invitados a las capacitaciones otorgadas por el Comité de Ética, el 40% (85) respondió que han participado de 1 a 2 capacitaciones, el 55% (120) ha participado en más de 2 y el 5% (12) no ha participado en alguna.

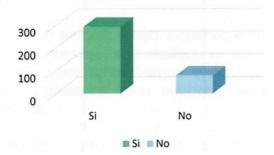






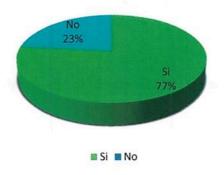
Pregunta 3. ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?

De 293 personas servidoras públicas encuestadas, que equivale al 78% informan haber realizado las evaluaciones, del al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizadas en el mes de septiembre del año en curso.



Pregunta 4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Respecto a la elección de los vocales del Comité de Ética, el 23% (86) de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación desconocen que pueden elegir a los vocales del Comité por medio de votación.



Pregunta 5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

De 191 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, lo que equivale al 51% refirieron no haber participado en la elección de los vocales del Comité de Ética.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Pregunta 6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

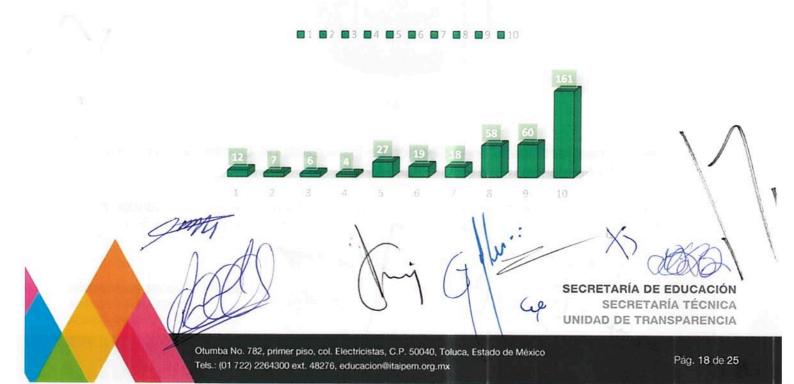
De 284 personas servidoras públicas, equivalente al 76% mencionan que no les gustaría formar parte del Comité de Ética

Pregunta 7. De las siguientes funciones, ¿Cuáles son del Comité de Ética?

Respecto a las funciones que corresponden al Comité de Ética se destaca que, de un total de 372 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación; 211 personas eligieron "Verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas", 199 eligieron "Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción", 183 eligieron "Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras", mientras que, 111 personas eligieron todas las funciones.

Pregunta 8. ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética? donde 1 es nada importante y 10 es muy importante.

De las 372 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, el 43% (161) consideraron otorgar una puntuación de 10 a la labor realizada por el Comité de Ética, mientras que el 3% (12) refirió una calificación de 1







Pregunta 9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho.

¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Respecto al grado de satisfacción en la labor que realiza el Comité de Ética de la Secretaría de Educación, las personas servidoras públicas que participaron en la evaluación manifiestan con un 17% (65) otorgar una puntuación de 10, mientras que el 12% (45) otorgó un 1 de calificación.

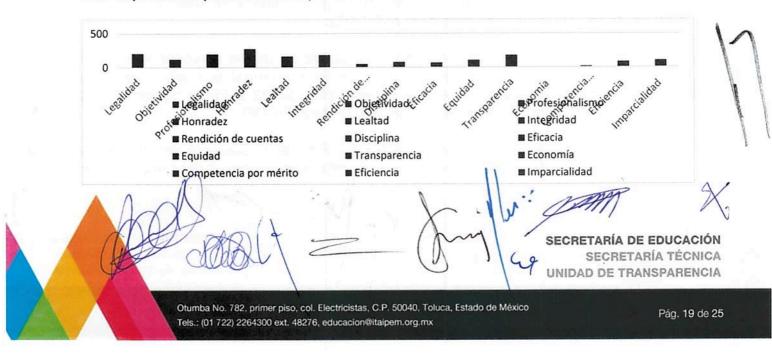
Respecto al grado de satisfacción en la labor que realiza el Comité de Ética de la Secretaría de Educación, el 17% (65) manifiesta estar totalmente satisfecho con la labor realizada por el Comité mientras que el 12% (45) refirió estar totalmente insatisfecha.

Pregunta 10. Selecciona a través de qué medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Respecto a la difusión de las funciones del Comité de Ética de la Secretaría de Educación el 65% (240) mencionan que se realiza a través de oficios, circulares y correo electrónico, el 50% (185) personas refirieron como medio de difusión las conferencias y talleres mientras que el 27% (101) personas servidoras públicas refirieron las redes sociales.

Pregunta 11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Del total de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, refirieron la honradez, legalidad, profesionalismo, integridad y transparencia como los principios más importantes para un desempeño ético.







De las 372 personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, y de los 5 principios que eligieron, refirieron que la honradez es el principio más importante.

Pregunta 12. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:

En relación a los valores más importantes para el desempeño ético las personas servidoras públicas consideraron como valores más importantes al respeto, igualdad y no discriminación y el respeto a los derechos humanos.

Índice de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación que participaron en la Evaluación al Comité de Ética de la Secretaría de Educación.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

\[\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} \] *100

372 *100 = 14.37% 2.588

Se obtuvo un índice de cumplimiento del 14.37% de personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación en el sector central, que realizaron la evaluación.

9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

El Comité de Ética, se llevó a cabo con la participación de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Educación del Sector Central, la "Gestión y entrega de reconocimientos" durante el periodo comprendido del 22 al 25 de noviembre del presente año, a través del Sistema de Comités de Ética (SICOE).

En representación del Secretario de Educación y Presidente Suplente del Comité de Ética, y de conformidad con el lineamiento Vigésimo Octavo inciso f) del " Acuerdo por

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 20 de 25





el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, el Comité de Ética realizó la entrega de 10 reconocimientos a las personas servidoras públicas, los cuales fomentan una cultura de ética e integridad y conducta al interior de su Unidad Administrativa:

No.	Servidor Público (a)	Área de Adscripción	Puesto
1	Eloy Martínez Armenta Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.		Operativo
2	Alfredo Maya Villegas	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Operativo
3	Jesús Enrique Salazar García	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Operativo
4	Juana Santillán Mora	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Operativo
5	Fredi Lozada Cordoba	Dirección de la Dirección de Tecnologías de la Información	Director de Área
6	Francisco Abraham Núñez	Dirección General de Educación Media Superior	Operativo
7			Operativo
8	Esperanza Aguilar Vilchis	Órgano Interno de Control.	Operativo
9	Oscar Rubén Lara Rojas	ara Rojas Unidad de Escuelas Incorporadas de Educación Básica	
10	Anel Alejandra Leyva Ángeles	Jefa de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas	Operativo

10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

De conformidad con lo establecido en el lineamiento Vigésimo Séptimo del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 18 de febrero de 2021, se realizó un análisis al Contenido del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de Educación, del cual se desprendió la ratificación del mismo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





11. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de Integridad Trasgredida	Fecha de determina ción	Sentido de la Determin ación	Se dio vista al OIC
1	20 de enero de 2022	Denuncia, en materia de ética.	Desempeño permanente con integridad	24 de febrero de 2022	Medidas preventiv as	No
2	N/A	Sugerencias.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	Reconocimientos.	N/A	N/A	N/A	N/A

Índice general de atención por el Comité.

Indica el porcentaje de denuncias, sugerencias y reconocimientos que fueron atendidas por el Comité de Ética.

Para obtener dicho índice deberá realizarse las siguientes operaciones:

$$\begin{cases}
\frac{\text{Número total de denuncias atendidas}}{\text{Número total de denuncias recibidas}}
\end{cases} *100$$

$$\frac{1}{1} *100 = 100\%$$

Se obtuvo un índice de cumplimiento del 100% sobre las denuncias recibidas, las cuales se atendieron en su totalidad.

Número total de sugerencias atendidas	
Número total de sugerencias recibidas	
<u>0</u> *100 = 0%	
0	

En el ejercicio 2022 no se recibieron sugerencias en materia de ética.

Número total de recomendaciones atendidas

Número total de recomendaciones recibidas

*100

<u>0</u> *100 = 0%

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Otumba No. 782, primer piso, col. Electricistas, C.P. 50040, Toluca, Estado de México Tels.: (01 722) 2264300 ext. 48276, educacion@itaipem.org.mx

Pág. 22 de 25





En el ejercicio 2022 no se recibieron recomendaciones en materia de ética.

12. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento	
Instalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación	28 de enero de 2022	
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	25 de abril de 2022	
3. Entrega del Programa Anual 2022, registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	29 de marzo de 2022	
4. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	07 de junio de 2022	
5. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Primer semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	30 de junio de 2022	
6. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	31 de marzo, 25 de julio y 15 de diciembre de 2022	
7. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2022.	Resultados de la Evaluación.	05 de octubre de 2022	
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	28 de octubre de 2022	
9. Capacitación/Sensibilización en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	29 de marzo de 2022	
10. Aplicación de la evaluación a los Comités de Ética	Resultados de la Evaluación.	29 de noviembre de 2022	
11. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	15 de diciembre de 2022	
12. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de Sesión	15 de diciembre de 2022	
13. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Segundo semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	28 de octubre de 2022	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
14. Informe Anual de Actividades 2022.	Informe.	15 de diciembre de 2022
15. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	21 de diciembre de 2022

M. en A. Jker Renato Guadarrama Sánchez Secretario Técnico y Presidente Suplente del Comité de Ética L.C. Paulina Cruz Casas Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Ética

VOCALES

Profa. Anastasia Vega Martínez

Directora General de Inclusión y Fortalecimiento

Educativo

Lic. José Gómez Téllez

Director de Información, Planeación,

Programación y Evaluación

C. Felipe Pardiñas Molina Subdirector de Control Escolar C.P. María de Jesús Eulalia Hernández Miranda Jefa del Departamento de Programación Presupuestal

ADD 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Mtra: Yudiria Arizmendi Calderón
Delegada Administrativa del Subsistema
de Educación Básica

C. Norma Rodríguez Ríos Servidora Pública adscrita al Voluntariado de la Secretaría de Educación

C. Omar Peñaloza Mejía Servidor Público adscrito a la Unidad de Desarrollo Administrativo C. Alexander Israel Bautista Delgado Servidor Público adscrito al Departamento de Becas

Las presentes firmas forman parte del Informe Anual del Comité de Ética de la Secretaría de Educación del ejercicio 2022.

4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA